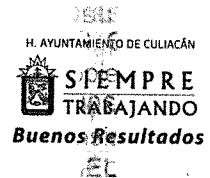




**H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**



**MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL
LO-825006999-N53-2015
LICITACIÓN: AYO-LOPSRM-15-CPUB/R23-05**

Acta que se formula siendo las **12:00** horas del día **18 de Diciembre 2015**, con motivo de la Junta de Aclaraciones celebrada en el lugar que ocupa la Sala de Usos Múltiples de la Dirección de Obras Públicas Municipales sito en el edificio del Ayuntamiento de Culiacán en Av. Álvaro Obregón esquina con Mariano Escobedo, segundo piso, en la colonia Centro, de la ciudad de Culiacán, Sinaloa, donde se registraron en el sistema compranet las siguientes empresas y que firman de conformidad las empresas asistentes a este acto:

CONSTRUCTORA REMCO S.A. DE C.V., A. DE C. CONTRUCCIONES S.A. DE C.V., INGENIERIA DE NEGOCIOS SOSTENIBLES S.A. DE C.V., CABSINGH CONSTRUCTORA S.A. DE C.V., GIINSA INTEGRADORA S.A. DE C.V., y AGREGADOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCION S.A. DE C.V.

También se reunieron, los C.C. **ING. HÉCTOR B. LAFARGA FRANCO, ING. JUAN CARLOS GALINDO ANGULO** en representación de la Dirección de Obras Públicas del municipio de Culiacán; con el objeto de dar cumplimiento a la junta de aclaraciones referente a la **LICITACIÓN PÚBLICA** con número **LO-825006999-N53-2015** y numero de contrato **AYTO-LOPSRM-15-CPUB/R23-05**, para la adjudicación de la obra consistente en: **AV. ALVARO OBREGÓN (TRAMO BOULEVARD NIÑOS HEROES BOULEVARD GABRIEL LEYVA SOLANO) EN EL MUNICIPIO DE CULIACAN, SINALOA.**

La convocante emite la siguiente corrección:

Se cambia el periodo de ejecución de la obra: **inicia el día 30 de Diciembre de 2015 y termina el día 27 de abril de 2016**, es decir que la duración inicial de 150 días, **se cambia 120 días naturales**, por este motivo las licitantes deberán tomar en cuenta para su propuesta todo lo necesario para cumplir en tiempo y forma, para esto deberán considerar laborar días no laborables por ley y turnos nocturnos de ser necesarios.

La licitante **GIINSA INTEGRADORA S.A. DE C.V.**, solicita aclaración sobre lo siguiente:

Pregunta 1.- ¿Existe algún lugar de retiro asignado?

Respuesta 1.- No, no se tiene un punto de deposición final de los productos de desecho, para su propuesta tomar las cantidades de kilometrajes considerados en los conceptos.

Pregunta 2.- El concepto 5.51 solo menciona aplicación del concreto, ¿Quién lo compra y como se compra el concreto?

Concepto 5.51.- APLICACIÓN DE ACABADO ESTAMPADO SOBRE CONCRETO PREMEZCLADO EN LOSAS DE CONCRETO (CRUCES PEATONALES) CEMEX EN CONCRETO MR 42 KG/CM2 A 14 DIAS.

Respuesta 2.- Considere, para este concepto, todo lo necesario para dar un acabado estampado a la losa de concreto existente.

Pregunta 3.- Los siguientes conceptos no tienen unidad o presentan cantidad cero.

Respuesta 3.- Los conceptos que no tienen unidad es porque son la descripción completa de los inmediatamente inferiores.

Para los conceptos que tienen cantidad cero, así refléjelos en su proposición.

-Por lo demás coinciden los presentes en que no existe duda alguna sobre el catalogo de conceptos, proyectos, las bases de licitación y sobre el lugar de los trabajos.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la reunión siendo las **13:00** horas del día **18 de Diciembre 2015**, firmando de conformidad los ahí reunidos en dicho acto, y entregándoseles


H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN



José Adalberto Díaz
SIEMPRE TRABAJANDO | Buenos Resultados

Sineth Flores



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL
LO-825006999-N53-2015
LICITACIÓN: AYTO-LOPSRM-15-CPUB/R23-05



copia a los mismos, siendo ésta la primera y última junta de aclaraciones previo al acto de apertura que se realizara el día 26 de Diciembre de 2015 a las 10:00 horas.

EMPRESA CONSTRUCTORA	FIRMA
CONSTRUCTORA REMCO S.A. DE C.V.	
A. DE C. CONTRUCCIONES S.A. DE C.V.	
INGENIERIA DE NEGOCIOS SOSTENIBLES S.A. DE C.V.	
GIINSA INTEGRADORA S.A. DE C.V.,	José Adalberto Díaz
CABSINGH CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	
AGREGADOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCION S.A. DE C.V.	
PROSECO CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.	Sancho Flores

POR EL AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

ING. HÉCTOR B. LAFARGA FRANCO

ING. JUAN CARLOS GALINDO ANGULO

